REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **JARAMIJÓ**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, los habitantes del **CANTÓN JARAMIJÓ** han forjado un significativo patrimonio natural, histórico y cultural, basado en su esfuerzo e invariable espíritu de lucha para aportar al desarrollo integral de la Patria;

Que, la Asamblea Nacional resalta la entrega y tenacidad que plasma la población del **CANTÓN JARAMIJÓ**, y reitera su firme adhesión y apoyo ante los embates de la naturaleza, que han afectado al cantón y toda la provincia, precisando sumar esfuerzos y voluntades para recuperar los espacios colapsados; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario saludo al noble pueblo del **CANTÓN JARAMIJÓ**, jurisdicción de la provincia de Manabí, al celebrar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el empeño y emprendimiento proyectados en la generación de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General